



## **Pérdida de ingresos de sobrevivientes de homicidio y el Programa de Asistencia de Compensación para las Víctimas**

El Programa de Asistencia de Compensación para las Víctimas (VCAP) del estado tiene el compromiso de ayudar a las víctimas y a sus familias a aliviar la carga financiera que les impone el delito. Aquellas personas que se ausenten del trabajo como consecuencia de un delito pueden recibir compensación por su pérdida de ingresos en ciertos casos.

### **Las pérdidas de ingresos que cumplen los requisitos para el reembolso incluyen los siguientes casos:**

- El cónyuge, los padres y los hijos de la víctima fallecida en ocasión de homicidio tienen derecho a percibir hasta dos semanas de pérdida de ingresos por trauma. Quien se haga cargo de pagar los gastos funerarios también puede recibir hasta dos semanas de pérdida de ingresos por trauma.
- El solicitante puede percibir hasta dos días de pérdida de ingresos para hacer los trámites del funeral.
- El solicitante también puede recibir hasta dos días para acompañar el cuerpo/los restos a otro lugar para el entierro.

### **Para que se evalúe el reembolso de la pérdida de ingresos, se debe facilitar lo siguiente:**

- El nombre completo, dirección y número de teléfono del empleador de la víctima/solicitante. El VCAP se comunicará con el empleador para verificar el tiempo perdido como consecuencia del delito.
- Copias de dos recibos de sueldo inmediatamente anteriores al delito. A falta de recibos de sueldo, se pueden presentar los formularios W2 y las últimas declaraciones de impuestos del IRS, con los anexos.
- Documentación de cualquier pago recibido durante la ausencia del trabajo, como vacaciones o licencia remunerada por enfermedad, motivos personales o discapacidad.
- Documentación de otros beneficios recibidos, como beneficios para sobrevivientes del seguro social, seguro de vida, etc.

\*\*La pérdida de ingresos puede no reembolsarse si la víctima tuvo algo que ver con el delito.

### **El proceso de pago:**

- Debe recibirse toda la documentación necesaria antes de que se pueda procesar cualquier tipo de pago. Cuanto antes reciba el VCAP la información solicitada, más rápido podrá hacer el pago.
- El pago se enviará al solicitante. Los pagos debidos al solicitante que sumen hasta \$5,000 se liberan dentro de 2 días hábiles de su aprobación. Cualquier parte restante por encima de los \$5,000 es liberada por el Departamento de Tesorería de PA dentro de 2-4 semanas de su aprobación.

### **Si tiene alguna pregunta sobre la elegibilidad u otros servicios, contacte al VCAP.**

- Número de teléfono: (800) 233-2339
- Fax: (717) 787-4306
- Correo electrónico: ra-davesupport@pa.gov